

Año 7
Número 7
Verano 2021

Revista de Políticas Sociales

**ESTADO, DISCURSO Y
NEOLIBERALISMO
EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

Estado al cuidado: Alberto Fernández y el discurso de salud

Cristian Secul Giusti

Docente e Investigador
Facultad de Periodismo
y Comunicación Social
(UNLP)

Centro de Investigación
en Lectura y Escritura
(CILE)

cristiansecul@gmail.com

En un escenario de pandemia por COVID-19 y Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) en AMBA y una parte del país (con una totalidad de 100 días de aislamiento al cierre de este artículo), el presidente Alberto Fernández expuso una narrativa de crisis singular, atravesada por coordenadas sanitarias e históricas dentro del peronismo. En ese curso acelerado de comunicación vertiginosa, tanto el mandatario como los/as representantes de su gobierno efectuaron un trabajo de urgencias y resoluciones minuto a minuto, conforme a la agenda política, económica y social de una nación en riesgo de salud.

En este sentido, Fernández desplegó un discurso que remarcó la importancia del Estado como punta de lanza para garantizar la salud pública, y también reforzó la retórica de la solidaridad para preservar la convivencia y la necesidad indispensable del cuidado general como base central para atravesar la pandemia.

La mirada estatal se convirtió en el centro rector de acompañamiento, inclusión y contención social, y la llave de la narrativa presidencial se sostuvo en el resguardo de la salud pública como eje indispensable para la sociedad civil. La estrategia propuesta condensó un marco teórico y político vasto, que recuperó ecos e instancias de otras épocas de la Argentina (de Raúl Alfonsín a Néstor Kirchner y Juan Domingo Perón), a fin de afrontar las problemáticas de endeudamiento y crisis social generada por el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), y las combinó en escenario de emergencia.

La complejidad de accionar y llevar tranquilidad en un estadio pandémico resultó la tarea fundamental para el presidente. Por ello mismo, en las diferentes intervenciones mediáticas y públicas se vio una confirmación de un tono propio y la reafirmación de un estatismo que colocó a la salud pública como una pieza fundamental de discurso.

Las conferencias de prensa del jefe de Estado (en soledad o acompañado por ministros y/o gobernadores) referidas al ASPO, incluyeron desafíos en materia argumentativa y, en simultáneo, expusieron una articulación con las defensas históricas del peronismo en torno al sanitarismo, la preocupación estatal y el cuidado de la población.

A partir de ello, este artículo recupera los conceptos sobre salud pública, prevención y preservación, abordados por Fernández en esos acontecimientos de comunicación, y remarca los pasajes en los que su narrativa dialogó con las reflexiones o las declaraciones del Dr. Ramón Carrillo, el histórico ministro de Salud de las dos presidencias de Juan Domingo Perón (desde 1946 hasta 1954). Estos aspectos de estudio resultan centrales porque permiten comprender, en el futuro cercano, un abordaje de discurso centrado en la revalorización de la salud pública y la prevención como herramienta estatal para comprender el bienestar social y el desarrollo económico en una situación de urgencias.

La respuesta está en el Estado

El virus COVID-19 generó una pandemia expansiva que se consagró como significativo vacío para los gobiernos del mundo, de acuerdo a sus propios contextos de enunciación, sus antecedentes históricos y sus diversos destinatarios. En el caso de la Argentina, el Frente de Todos decidió replantear objetivos, evaluar modismos y recuperar tradiciones justicialistas a la hora de enfrentar la adversidad y los peligros en materia de salud pública.

En ese contexto de amplificación de una enfermedad sumamente contagiosa, la salud de cada individuo se convirtió en una preocupación para la totalidad de la población y la salud se reafirmó como un bien público y un derecho custodiado por el Estado:

Es uno de esos derechos (como el derecho a la educación, como el derecho a la comunicación) de los que es posible postular que el sujeto son todos y cada uno de los ciudadanos y el pueblo en su conjunto entendido como sujeto colectivo. Que es un derecho individual de los ciudadanos y un derecho colectivo del pueblo. Y a los derechos los tiene que garantizar el Estado. (Rinesi, 2020)

Durante el período relevado, Alberto Fernández ubicó al Estado como un director técnico que rescata y diseña las estrategias para forjar el bienestar de la ciudadanía. Por ello, el diagrama postulado se estableció desde la presencia, la referencia directa ante la crisis y la compañía de compatriotas afectados por la economía. De esta manera, la noción estatal se concretó como columna vertebral imprescindible para la prevención y la contención social, utilizando al máximo las características ministeriales y las posibilidades de articulación entre carteras:

El Estado está presente y va a acompañar a todos (...) Tranquilizar y brindar protección a la población, actuando según las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las autoridades de los países más afectados y de nuestros expertos y «sociedades científicas», dijo también en ese mensaje institucional. (Fernández, 13-03-2020)

La retórica del Estado emergió con potencia tras la asunción presidencial de Fernández en diciembre de 2019, y empujó con respuestas a favor a partir de la actuación del Estado frente a la pandemia. No obstante, a partir del avance del ASPO, se profundizaron los discursos autoritarios y/o conservadores (relacionados con el “antikirchnerismo”, “antiperonismo” o “anticuarentenismo”) promocionados mediáticamente para quebrantar la lógica sostenida por el gobierno.

Con esa trama a cuestas, el discurso de Fernández trazó puentes e incorporó guiños con las socialdemocracias europeas y planteó identidades propias referidas a las propias dinámicas del peronismo. Ese



recurso discursivo de mirada estatal no fue único, ni tampoco se situó de un modo extremado o se orientó a una conclusión de la actual crisis mundial. Fue, en resumidas cuentas, la respuesta estatal que construyó el Frente de Todos para afrontar la crisis sanitaria global y articular intertextualmente con la historicidad justicialista.

La voluntad sanitaria

El 16 de marzo de 2020 se llevó a cabo la primera conferencia conjunta de Alberto Fernández; el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, al término de la Reunión Interministerial de seguimiento del coronavirus, COVID-19. En ese evento, el presidente destacó la función de la “cuestión sanitaria”, reafirmando la importancia de gestionar el tiempo para poder administrar la salud general. Se refirió a

los procedimientos de cuidado y la importancia de respetar las recomendaciones del Estado:

Si hacemos las cosas y cumplimos con las normas, hacemos las cosas que la autoridad sanitaria recomienda vamos a poder sobrellevar este problema y vamos a poder sacarlo adelante, con los daños que este problema, lamentablemente, va a causar, pero preservando la vida y la salud de los argentinos. (Fernández, 16-03-2020)

Tras esa estrategia retórica, el presidente se enlazó directamente con una mirada justicialista de preservación de la vida y el bienestar de la población, a fin de entablar una relación armoniosa entre salud y población. Ese pasaje argumentativo, de hecho, fue la conexión inicial con las definiciones del Dr. Ramón Carrillo¹, quien durante las primeras dos administraciones del expresidente Perón, realizó trabajos inconmensurables en materia sanitaria. Como señala el actual ministro de Salud de la nación, Ginés González García, en tiempos de Carrillo:

Se duplicó la red de atención de salud, se construyeron cientos de hospitales y miles de centros de atención primaria, se redujo significativamente la mortalidad infantil, aumentó la longevidad (...) entre otros muchos hechos que explican por qué su nombre sigue vigente en la memoria de millones de argentinos. (2020)

Según Ivana Hirscheegger, la llegada del justicialismo al gobierno transformó la organización y funcionamiento del sistema de servicios de salud pública. La creación de la Secretaría de Salud Pública (SSP) en 1946, destacada como Ministerio en 1949, amplió y centralizó las competencias y actividades estatales en materia sanitaria. De este modo, más allá de aciertos o errancias, el cuidado y la preservación de la salud física y moral de la población fue una de las principales metas de la

gestión peronista: “Las disposiciones del Primer Plan Quinquenal y las propuestas del ministro Ramón Carrillo, la reestructuración institucional y la reforma constitucional de 1949, fueron las bases que dieron forma al nuevo sistema de salud” (2007, p.58).

Siguiendo esta línea, en la tercera conferencia de prensa del 10 de abril, Fernández remarcó que durante su gobierno se le devolvió el rango de Ministerio a la cartera de salud (reducida a Secretaría durante la gestión de Mauricio Macri) y afirmó que prefiere “salvar la vida de los argentinos”, antes que proponer una mirada economicista:

En este momento el problema mío no es el gasto público, es la salud de los argentinos, y vamos a seguir trabajando para que a nadie le falte comida y para que todos puedan sobrellevar esta cuarentena de un modo que les duela menos, que les complique menos la vida. (Fernández, 10-04-2020)

La falsa disputa: economía y salud

Frente a la pandemia, el gobierno de Alberto Fernández postuló una toma de conciencia y forjó una destacada sujeción de la economía a las necesidades humanas. El ASPO contribuyó a repensar lo esencial para la protección del Estado y la tarea democratizadora del resguardo como opción fundamental para defender las vidas de compatriotas. Esta decisión, no obstante, generó rispideces y provocó una proliferación de discursos que, mediante manifestaciones en redes sociales y “cacero-lazos” o “bocinazos”.

En la intervención del 25 de mayo, Alberto Fernández se diferenció de la disputa entre la economía o la salud y recalcó la importancia de ayudar a la ciudadanía y garantizar salud en pos de un trazado de confianza y expectativas, anunciando, por primera vez, la posibilidad de una mirada pospandemia. En tanto, volvió a asegurar la importancia de la economía y la salud, como un binomio en conjunto, en el que la preservación de la última tiene mayor relevancia:

Yo quiero que entiendan, a mí me encantaría que estén todos los negocios abiertos, y la verdad yo soñaba con una Argentina que consuma en este momento, pero no es lo que nos tocó en suerte, nos tocó otra suerte, y lo único que hacemos en este momento preservar la salud de la gente (...) Medio en broma y

1. La mención a Ramón Carrillo creció en las primeras dos semanas de mayo al trascender que su imagen podría estar impresa en los billetes de \$5000. La iniciativa (descartada por el presidente Alberto Fernández), también generó polémica tras la acusación de una supuesta simpatía nacionalsocialista del exministro durante los años 30. Los rumores, sin embargo, concluyeron luego del encuentro entre Jorge Knoblovits, presidente de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), y Facundo Carrillo, nieto del médico y Secretario de Atención y Gestión Ciudadana del Gobierno de la Ciudad (gestión de Juntos por el Cambio).

medio en serio, somos peronistas, lo que más nos interesa es que se produzca, pero la verdad es que más nos interesa la salud de la gente. (Fernández, 25-05-2020)

En la conferencia de prensa del 4 de junio, junto a Rodríguez Larreta y Kicillof, el presidente se refirió al cuidado, entendido con un criterio más amplio que incluye el bienestar físico, mental y social de todos los habitantes. De esta forma, subrayó la decisión elemental de su gestión, referida al “cuidado de la salud y de la vida” (Fernández, 04-06-2020), y reavivó la perspectiva sanitarista de Carrillo, vinculada a la atención de la salud, más allá de las marcaciones económicas. Por ejemplo, en texto escrito para la revista Yapeyú (1947), titulado “Doctrina peronista del bienestar social y la salud del pueblo”, el médico peronista sentenció:

De nada valdrían los portentosos adelantos materiales si por el optimismo que produce la riqueza descuidáramos las preocupaciones que deben producirnos los problemas de seguridad social, bienestar colectivo y prevención de la salud. (Carrillo, 1949, p.61)



Ante las críticas opositoras que construyeron la “controversia” entre economía y salud, y resaltaron positivamente las decisiones de Brasil, Chile o Ecuador en torno a la apertura de comercios y la circulación laboral (a sabiendas de un mayor contagio que, de hecho, aqueja críticamente la salud pública de esos países), el mandatario volvió a enfatizar el lugar del Estado como custodio y sostén de la organización económica de los trabajadores/as: “Yo sé lo que necesitan todos, si no lo supiera no hubiéramos dado dos millones de pesos de subsidios y de auxilio para los que lo necesitan” (Fernández, 25-05-2020).

Un desafío para el discurso estatal

La retórica de la solidaridad y el cuidado de la ciudadanía no es novedad en el discurso del presidente Alberto Fernández y, de hecho, continúa siendo una interpelación efectiva para afrontar el actual escenario de múltiples crisis. La preservación de la salud pública y la referencia sanitaria de la protección de la población y la prevención social es un factor fundamental de su narrativa en tiempos de emergencia.

La situación de comunión y disposición fraterna no es ajena en su discurso y ya había sido remarcado en la asunción presidencial. En aquel acto pre-pandémico habló de la necesidad de “superar el muro de las fracturas” para “crear una ética de las prioridades y las emergencias”, y apelar a una “ética política” que reivindique los valores de la solidaridad y la justicia (Secul Giusti, 2020).

En dicha trama, la recuperación polifónica de Ramón Carrillo se inserta como desafío y sustento de abordaje de la vida cotidiana y convivencia en tiempos de COVID-19. En este aspecto, el reto de Fernández consiste en mantener, tanto en sus discursos presidenciales como en las comunicaciones de gobierno, una narrativa sanitarista (meramente defensiva, y de voluntad de protección) y también una propuesta central de salud pública (activa, dinámica y necesariamente preventiva).

La narrativa sanitaria (sin intención de rivalidad con la economía) construye una perspectiva humanista y también beneficiosa para el tránsito cotidiano y la convivencia social en un escenario de fuerte riesgo contagioso: “La salud no constituye un fin en sí mismo, para el individuo ni para la sociedad, sino una condición de vida plena” (Carrillo, 1951, p.30).

Al respecto, la noción solidaria y justa, en estos términos, también se encuentra presente y permite vincular a la salud pública con una concepción de contrato social, de convención saludable, sin necesidad de desmerecer la contemplación económica ni tampoco construir una disputa que ensalza las lógicas neoliberales:

El dolor, el sufrimiento humano, no puede ser objeto de especulación ya que es un don el de la vida y el de la salud, que nos viene de Dios para cumplir con nuestro destino, para hacer felices a nuestros hijos, para ser útiles a la sociedad y para asegurar la grandeza y la prosperidad de la patria. (Carrillo, 1949, p.130)

La manifestación estatal del derecho a la preservación de la salud incluye también el derecho a la vida y el bienestar. Estas consideraciones, sumamente justicialistas y acentuadas por el propio Perón en los discursos de inauguración hospitalaria junto a Carrillo (período 1946-1954), distinguen la importancia de la política social, la economía organizada y el deber de la ciudadanía a la hora de cuidar su propia salud. Por ejemplo, en palabras de Alberto Fernández, los esquemas de apertura y comportamiento, por fuera del ASPO, deben “hacerse con todos los cuidados que exigimos (...) el problema puede aparecer en cualquier momento, en cualquier lugar. El descuido de uno puede convertirse en un problema” (04-06-2020). Retomando a Carrillo, la población también se encuentra obligada en el cuidado de su integridad: “Es necesario hacer comprender al pueblo que todos tenemos la obligación de cuidar nuestra salud, que no es totalmente nuestra, sino que pertenece a la familia que formamos” (1949, p.110).

permite forjar una definición plural de la concepción democrática, a fin de alcanzar la preservación y el cuidado con una mirada inclusiva y de custodio generalizado.

En este sentido, la materia de salud pública es pensada como una demarcación peronista esencial para trazar puentes con la representación sanitarista de Ramón Carrillo. La conformación de una conciencia sanitaria, por su parte, es revelada como la necesidad de provocar y sostener transformaciones en el pensamiento de la ciudadanía y también como integración de nociones activas en torno a la preservación de la vida.

La apelación a la memoria de Carrillo refuerza la mirada estratégica y científica en materia sanitaria y configura al problema de la enfermedad COVID-19 como una operatoria de Estado, siempre que se lo conciba como organización política de la sociedad y distribución necesaria para el bien común. Desde ese plano, la evocación a la figura del Estado como resguardo traza una línea con el recuerdo justicialista de organización y obligación en la contención del derecho a la salud.

El propósito, como reto constante, entonces, consiste en construir a la población en un colaborador productivo y potente en la obra de salud pública y en escenario de emergencia sanitaria.

Así, la tematización en relación a la salud se sostiene como significativo elemental para congregarse las expectativas en un período de crisis económica, urgencia social y problemática a nivel global. Esa configuración sirve también para establecer y fijar con claridad los fines de la ciencia médica y la comunidad científica, planificada y dirigida por un Estado que piensa y actúa en beneficio de la ciudadanía y con la mirada puesta, especialmente, en esas mayorías afectadas, “es decir, los no pudientes” (Carrillo en Alzugaray, 1977).

Consideraciones finales

El discurso de Alberto Fernández busca construir una noción estatal de derecho a la salud como un aspecto trascendental para la organización estatal. Su retórica de vertiente consensualista y humanista

Bibliografía

Alzugaray, R. F. (1977). Ramón Carrillo o la salud pública. *Todo es historia*, 117, 10.

Carrillo, R. (1949). *Política Sanitaria Argentina*. Argentina. Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Carrillo, R. (1951). *Obras Completas I*, Argentina, Eudeba.

Casa Rosada (13 de marzo de 2020). *Mensaje por Cadena Nacional del presidente Alberto Fernández ante la emergencia por coronavirus*. Argentina Presidencia. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46767-mensaje-por-cadena-nacional-del-presidente-alberto-fernandez-ante-la-emergencia-por-coronavirus>

Casa Rosada (16 de marzo de 2020). *Conferencia de prensa de Alberto Fernández, Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof*. Argentina Presidencia. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/46770-conferencia-de-prensa-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-del-jefe-de-gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires-horacio-rodriguez-larreta-y-del-jefe-de-gobierno-de-la-provincia-de-buenos-aires-axel-kicillof-al-termino-de-la-reunion-interministerial>

Casa Rosada (10 de abril de 2020). *Conferencia de prensa del presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la extensión de la cuarentena*. Argentina Presidencia. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/46825-conferencia-de-prensa-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-acerca-de-la-extension-de-la-cuarentena-por-el-coronavirus-covid-19-desde-olivos>

Casa Rosada (25-05-2020). *Conferencia de prensa de Alberto Fernández; Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof*. Argentina Presidencia. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/46884-conferencia-de-prensa-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-del-jefe-de-gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires-horacio-rodriguez-larreta-y-del-gobernador-de-la-provincia-de-buenos-aires-axel-kicillof-para-la-extension-de-la-cuarentena-por-covid-19>

González García, G. (19-05-2020). *Ramón Carrillo y los profetas del odio*. Diario Clarín. https://www.clarin.com/opinion/ramon-carrillo-profetas-odio_0_gKXm_Yw6H.html

Hirschegger, I. (2007). La medicina asistencial, sanitaria y social pero-nista. *Revista de Historia Americana y Argentina*, (42, Tercera época).

<https://bdigital.uncu.edu.ar/8149>

Rinesi, E. (22 de marzo de 2020). La peste, el Estado y la democracia. *El Destape Web*. <https://www.eldestapeweb.com/nota/la-pesto-el-estado-y-la-democracia-202032118150>

SeculGiusti, C. E. (2020). Albertismo en tiempos de crisis: Estado, solidaridad y unidad. *Revista Zoom*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/92058/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y